



Plan de Desarrollo Municipal PDM-OT de Intibucá



Créditos

Este Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial del Municipio de Intibucá es el resultado del trabajo que desarrolló la Corporación Municipal para actualizar el plan estratégico bi-municipal 2004-2013, retomando las normas establecidas por la SEPLAN y la SEIP.

A la vez, este es un trabajo realizado conjuntamente de los técnicos municipales, de actores locales y los asesores del Programa de Fortalecimiento del Régimen Municipal de la Agencia Española para la Cooperación Internacional al Desarrollo (PFM-AECID) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).

Equipo de Trabajo Municipal

Pedro Gómez - Municipalidad Intibucá
Débora Domínguez - Municipalidad Intibucá
Wilfredo Meza - Municipalidad Intibucá
Justo Wilfredo Gonzalez - Municipalidad Intibucá
Carina Monge - Unidad DEL/ Mancomunidad Eramaní

Equipo Asesor PFM-AECID

Allan Toval - Consultor PFM-AECID
Alexander Rayo - Consultor PFM-AECID
Cilia Ventura - Asesor DEL/ PFM-AECID.
Golgi Alvarez - Asesor OT/ PFM-AECID

CONTENIDO

Índice de Tablas	4
Índice de Figuras.....	4
Abreviaturas	i
1 Presentación del Plan	1
2 Visión de Desarrollo Municipal.....	3
2.1 Visión	3
2.2 Misión	3
2.3 Congruencia con la Visión de País y Plan de Nación	3
3 Descripción del Municipio	6
3.1 Aspectos Territoriales	6
3.2 Características Particulares	7
4 Modelo de Gestión Territorial Municipal	8
5 Zonificación para el Desarrollo Municipal	10
6 Objetivos estratégicos de desarrollo	14
6.1 Objetivo de desarrollo.....	15
6.2 Objetivos sectoriales	15
7 Lineamientos y Acciones Estratégicas.	16
8 Metas e indicadores establecidos	28
9 Presupuesto Plurianual	34
10 Institucionalidad de la Implementación del PDM-OT	35
11 Bibliografía	36

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Resultado de la Categorización de asentamientos humanos en el municipio.	7
Tabla 2 Lista de Aldeas y Asentamiento rural por sectores conformados en el municipio	12
Tabla 3 Uso Potencial del Suelo por Sector Administrativo	14
Tabla 4 Matriz de Problemas y objetivos Estratégicos	15
Tabla 6 Lineamientos y Acciones Estratégicas del Capital Humano	17
Tabla 7 Lineamientos y Acciones Estratégicas del Capital Social	19
Tabla 8 Lineamientos y Acciones Estratégicas del Capital Institucional	20
Tabla 9 Lineamientos y Acciones Estratégicas del Capital Construido	22
Tabla 10 Lineamientos y Acciones Estratégicas del Capital Construido	25
Tabla 11 Matriz de Metas e Indicadores del PDM-OT	29
Tabla 12 Presupuesto y Programas de Inversión	34
Tabla 13 Conjunto de Ordenanzas Municipales requeridas para el PDM-OT.....	35

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Mapa de Ubicación del Municipio de Intibucá.....	4
Figura 2 Mapa de Ubicación del Municipio de Intibucá.....	6
Figura 3 Esquema del Modelo de Gestión Territorial para implementar PDM-OT.....	9
Figura 4 Mapa de sectores administrativos del municipio	11

ABREVIATURAS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
APROHCAFE	Asociación de Productores Hondureños de Café
CANATURH	Cámara Nacional de Turismo de Honduras
CESAMO	Centro de Salud con Médico y Odontólogo
CESAR	Centro de Salud Rural
DEL	Desarrollo Económico Local
ECRI	Espacio de Concertación Regional de Intibucá
ENEE	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
FUNED	Fundación de Desarrollo de Honduras
FUNDER	Fundación de Desarrollo Rural
FUNIDE	Fundación Intibucana de Desarrollo
ICF	Instituto de Conservación Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
IHCAFE	Instituto Hondureño del Café
IDH	Índice Desarrollo Humano
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INHFA	Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia
ONG's	Organismo No Gubernamental
PEA	Población económicamente activa
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal con enfoque Ordenamiento Territorial
PFM	Programa de Fortalecimiento del Régimen Municipal
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PMDN	Proyecto de Mitigación de Desastres Naturales - PNUD
SEIP	Secretaria del Interior y Población
SERNA	Secretaria de Recursos Naturales
SEPLAN	Secretaría de Planificación
SOPTRAVI	Secretaria de Obras Públicas, Transporte y Vivienda
UMA	Unidad Municipal de Medio Ambiente
UTPR	Unidades Técnicas Permanentes Regionales
UTM	Unidad Técnica Municipal
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana Adquirida (SIDA)

1 PRESENTACIÓN DEL PLAN

La Corporación Municipal del Municipio de Intibucá tiene el gusto de presentarle su “Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial (PDM-OT)”, el cual se llevó a cabo durante el período de Setiembre 2011 a Mayo 2012. Este trabajo toma como base el Diagnostico Territorial del Municipio, y fue desarrollado por un equipo multidisciplinario integrado por instituciones y organismos locales, y fue coordinado por la Unidad Técnica Municipal de la Alcaldía.

Este Plan es el resultado de un proceso de trabajo y consultas en las diferentes zonas del municipio y con las diferentes instituciones presentes. Así mismo, nuestro PDM-OT, nace del interés del Gobierno Municipal y de los lineamientos del gobierno central por actualizar los modelos estratégicos de gestión del territorio.

Gracias a los insumos obtenidos en las diferentes fases del proceso de elaboración del Plan, este se constituye como una importante herramienta para guiar el desarrollo sostenible de nuestro Municipio y sus pobladores. El documento plantea las líneas estrategias y acciones necesarias y prioritarias para orientar los esfuerzos de manera coherente y dar un abordaje a los problemas en el territorio. El documento además de ser una guía para el accionar del sector publico también es una referencia de orientación del sector privado tanto que su que hacer como en sus procesos de negociaciones y gestiones con el gobierno municipal.

Para la definición de los lineamientos estratégicos y acciones de este Plan, se tomaron en cuenta y analizaron variables como: población, uso del suelo, agua y saneamiento, recursos naturales, educación, condiciones de la infraestructura, la participación ciudadana, institucionalidad, entre otras.

La elaboración de este Plan, en sí mismo constituye un avance en los procesos de planificación, participación, equidad y gobernabilidad en el municipio, ya que las diferentes decisiones para su diseño e implementación estuvieron a cargo de un Grupo de Trabajo Municipal y con participación de las organizaciones de base en los eventos.

A todos los actores que colaboraron y brindaron su apoyo para la elaboración del presente Plan y todas las fases que conllevó, se les hace un especial agradecimiento. Reconocemos de manera especial, la ardua labor de los técnicos municipales a cargo de la coordinación, los funcionarios de instituciones públicas y de organizaciones locales.

También se agradece el apoyo técnico y financiero brindado por el Programa de Fortalecimiento del Régimen Municipal (PFM), el cual es financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la coordinación técnica de la Asociación

de Municipios de Honduras (AMHON), a través del equipo de asesores que colaboraron los resultados que se presentan en este documento.

Cordialmente,

La Corporación Municipal de Intibucá.

2 VISION DE DESARROLLO MUNICIPAL

2.1 VISION

Nuestra Vision es el logro global al que aspiramos, es hacia donde queremos ir y por lo que trabajaremos.

Visión

Convertirnos en un municipio que brinde las bases y oportunidades para el desarrollo integral y sostenible de su población.

Las bases y oportunidades para el desarrollo se refieren a la creación de un mejor clima para la inversión, en el aumento de la cobertura de la educación y su calidad, el acceso a la salud, el ordenamiento en la tenencia de la tierra y las vinculaciones estratégicas del municipio y sus fortaleces con otros socios para el desarrollo.

2.2 MISION

Nuestra Mision es lo que establece el como actuaremos para alcanzar nuestra Vision, será el como lo haremos.

Trabajar de manera transparente, participativa, con equidad de género, de organizada, eficaz y haciendo uso eficiente de los recursos del municipio (económicos, naturales y humanos) para lograr el desarrollo y el aumento de la calidad de vida de toda la población del municipio.

Por medio de la transparencia se generará mayor confianza y participación de la población y todas las fuerzas vivas del municipio, eso fomentará a la vez la participación. Se prestará especial atención a brindar igualdad de oportunidades a hombres y mujeres. Los aspectos de organización, eficacia y eficiencia serán principios que se tendrán en cuenta y aplicaran en todos procesos de trabajo que se lleven a cabo.

2.3 CONGRUENCIA CON LA VISION DE PAÍS Y PLAN DE NACIÓN

La Vision de País y el Plan de Nación son los macro instrumentos de planificación de nivel nacional. En ellos se establece el marco en el cual deben accionar las diferentes instancias del

país. Determina cual es la meta de la nación y da las pautas de maniobra para que cada unidad institucional o territorial pueda orientar su trabajo y contribuir a alcanzar los objetivos nacionales.

En este sentido, el Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial del Municipio de Intibucá, ha sido elaborado tomando en cuenta ambas directrices nacionales y busca contribuir a los macro objetivos del país.

Vale mencionar que, el presente documento es el resultado de un proceso realizado bajo “La Normativa de Contenido Mínimo para la elaboración de Planes de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial (PDM-OT)”¹.

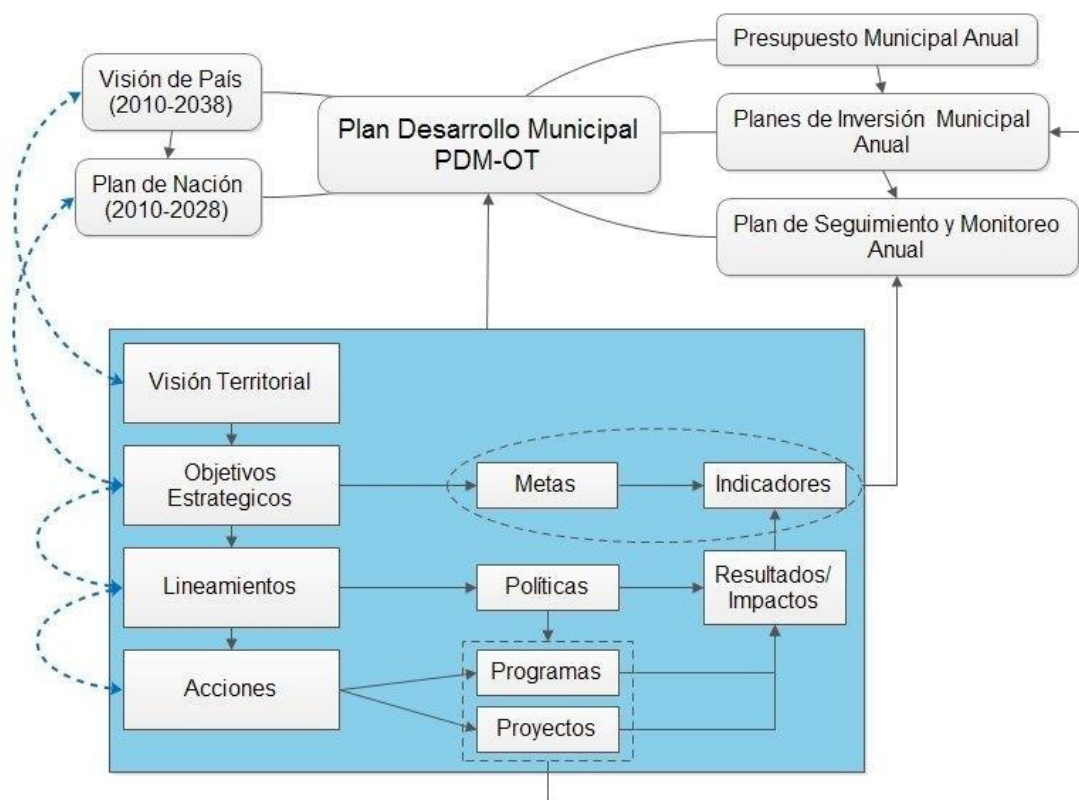


FIGURA 1 MAPA DE UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE INTIBUCÁ

La articulación de las acciones a nivel local con las directrices establecidas en el consenso nacional, es algo obligatorio, esto sin perjuicio de las particularidades de los territorios y el

¹ Instrumento en Versión borrador de Normativa y Caja de Herramientas y Metodología para Elaborar y/o Actualizar Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial, preparado por la Secretaría de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) y la Secretaría de Interior y Población (SEIP), publicado en Julio 2011.

derecho de la población de un municipio de establecer sus propias directrices para el desarrollo.

La formulación de las metas y resultados de las acciones, en los próximos diez años, pretenden ser un aporte al cumplimiento de los indicadores nacionales sobre los aspectos sociales y el desarrollo humano. Retomando el vínculo con la visión de país y el plan de nación.

Estos aspectos se conectan en la definición de los objetivos estratégicos, los lineamientos y las acciones en el PDM-OT, como parte integral que se consideró desde el proceso metodológico para la formulación del plan (ver figura 1).

Igualmente se consideran las acciones que se desarrollan a nivel de la Región 14-Río Lempa a la cual pertenece el municipio y se plantea retomar como una plataforma de integración de los beneficios y el desarrollo regional.

Siendo los aspectos más vinculantes, aquellos que derivan en el desarrollo humano y la inversión pública como:

1. Desarrollo de un ambiente de gobernabilidad y transparencia de la gestión pública, a través de un aumento de la participación de la población en la coordinación, gestión y ejecución de proyectos.
2. Desarrollo de procesos de atención a la niñez y la adolescencia que contribuya a una mejora de la calidad de los servicios que recibe la población.
3. Fortalecimiento de las capacidades técnicas institucionales para la gestión de los recursos financieros que correspondan a cada municipio para que puedan impulsar sus políticas, programas y proyectos de desarrollo integral.

Aunque, en términos de la implementación del PDM-OT, se debe señalar que la conectividad entre el plan de nación y el PDM-OT depende del nivel de coordinaciones entre las instituciones del Estado con presencia en el territorio y las autoridades locales responsable de la implementación del PMD-OT. A lo cual se suma las fuertes debilidades institucionales que se presenta en el territorio y son parte de las mejoras contempladas en el plan.

Por tanto se requiere de una efectiva articulación entre las entidades y el establecimiento de mecanismos y estructuras de coordinación que fortalezcan el Modelo de Gestión Territorial que se define para el éxito del plan.

3 DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

3.1 ASPECTOS TERRITORIALES

Intibucá se ubica entre la latitud N. 14° 26', longitud W 88° 10'00. Sus límites son al Norte con los Municipios de San Francisco de Ojuera y San Pedro Zacapa del departamento de Santa Bárbara; al Sur con los Municipios de La Esperanza y Márcala, este último del departamento de La Paz; al Este con los Municipios de Masaguara y Jesús de Otoro y al Oeste con los Municipios de Yamaranguila y San Francisco de Opalaca (ver Figura 3).

Se encuentra a una distancia de 185 km de la capital Tegucigalpa y 65 km de ciudad de Siguatepeque lo cual representa una conexión o acceso hacia las carreteras más importante del país.

La zona urbana de Intibucá representa un importante sitio de tránsito y comercio en la región Sur - Occidente del país, esto debido a la falta de inversión pública en la construcción de carreteras que permitan el acceso en todo tiempo hacia los municipios del departamento y hacia otras áreas del país.



FIGURA 2 MAPA DE UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE INTIBUCÁ

La falta de acceso es una condición que provoca una mayor dispersión de los asentamientos rurales y por ende en una mayor dificultad para la definición de los centros de desarrollo.

Como parte de los resultados del Diagnóstico Territorial, se hace la propuesta de ordenamiento, considerando la aplicación de criterios para la definición de asentamientos humanos rurales, tomando como base el número de viviendas y población, distancia entre grupos de viviendas, representatividad y los datos de catastro.

Como resultado del Diagnóstico Territorial se ha identificado que el municipio tiene una extensión territorial de 531.6 km², dividido en 20 aldeas y 109 asentamientos humanos en la zona rural y 19 barrios en la zona urbana que son atendidos por la corporación municipal a través de las organizaciones comunitarias. Siendo la zona urbana la que presenta el mayor crecimiento demográfico que en términos del área se traduce en la conformación de siete nuevos barrios (desde el 2001) y la posibilidad a futuro que dos asentamientos peri-urbanos se unan al núcleo urbano.

Tomando la propuesta de clasificación de los asentamientos humanos y teniendo como insumo los datos del censo 2001 y la información de talleres y encuestas de los caseríos, se obtiene como resultado los datos de la siguiente tabla (ver tabla 1):

TABLA 1 RESULTADO DE LA CATEGORIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO.

Categoría	Número
Aldeas	20
Centro - Aldeas	10
Caseríos	42
Asentamientos Rurales	57
Total	109

Siendo los principales Centros de Desarrollo en el área rural los asentamientos de Azahualpa, El Tabor, El Pelón Ologosí, Laguna de Chiligatoro, El Cacao, Los Planos, San Nicolás, Lomas de En medio y Candelaria.

3.2 CARACTERÍSTICAS PARTICULARES

- La alta atomización de la población (dispersión) encarece las inversiones públicas y le resta competitividad, eficiencia a las familias a los productores y a las empresas.
- Existe incertidumbre en la tenencia legal de la tierra lo cual repercute negativamente sobre la recaudación municipal y el clima de inversiones (compra-venta, inversiones, créditos, nuevos negocios, ampliación o creación de nuevas zonas productivas).

- Las áreas forestales y recursos naturales del municipio permanecen bien conservados sin embargo el mal manejo sanitario pone en riesgo la salubridad y caudal de las fuentes de agua. De igual manera, el manejo de los desechos sólidos del municipio requiere ya de atención priorizada para evitar problemas de salubridad, debido a que hasta hoy la disposición de la basura de los cascos urbanos de los municipio de Intibucá y La Esperanza van a dar a un botadero sin las condiciones necesarias, y en las aldeas la disposición es no contralada.
- En el Municipio existe un tejido institucional relevante, sin embargo no existen las sinergias necesarias para promover el desarrollo integral. Los resultados muestran la debilidad de las organizaciones de base local y la falta de un ambiente de buena gobernabilidad para el desarrollo del municipio, como consecuencia del poco interés de la población para participar en las estructuras y espacios de participación, la falta de mecanismos de seguimientos de los trabajos desarrollados, la politización de los puestos o cargos de liderazgo, la falta de formación o capacitación en temas cívicos, entre otros.

4 MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL

A como lo describe la Normativa Contenido Mínimo para la elaboración de Planes de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial (PDM-OT), el Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA), consiste en sintetizar la forma de operar que tendrán las instancias y fuerzas vivas del municipio.

En otras palabras, El Modelo de Gestión Territorial pretende dejar en claro bajo que orden y en que ámbito actuaran las instancias presentes en el municipio eso incluye las unidades técnicas del municipio como las unidades territoriales y en general todas las fuerzas vivas del municipio.

De esta manera el Modelo orienta a trabajar en base al cumplimiento de metas, seguimiento a indicadores y utilización de mecanismos de evaluaciones participativas.

El Modelo establece tres ámbitos del trabajo de gestión del plan (ver figura 2):

- **Ámbito Institucional:** son los actores institucionales miembros del Consejo Municipal de Desarrollo (Instituciones Estatales, ONG's, Sectores Privados Productivos, Sociedad Civil, Cooperantes externos), la Corporación Municipal, las Redes de Patronatos (Organizaciones sociales de Base) y el Alcalde Municipal. Estos actores están encargados de identificar formular, validar y consensuar las políticas, directrices e iniciativas para el desarrollo sectorial, de los territorios y su población.
- **Ámbito Técnico:** con las funciones de cumplimientos de los parámetros y procedimientos técnicos que implica el ciclo de vida de cada proyecto de inversión

(infraestructura y social) que demandan los lineamientos estratégicos del PDM-OT. Acá se pretende una reforma al organigrama de la municipalidad para la creación de la Oficina de Planificación y Proyectos, la cual tiene la responsabilidad de dar cumplimiento a los aspectos técnicos considerados en el plan y contará con el apoyo de la oficina de Proyecto, Desarrollo Social y la Oficina de la Mujer, niñez y adolescencia.

- **Ámbito territorial:** considerado el principal escenario para el desarrollo de las acciones, las cuales corresponden a las organizaciones comunitarias de base, con el apoyo de las oficinas técnicas de la municipalidad. Retomando la sectorización administrativa del territorio y la categorización de los asentamientos humano, de la zona urbana y rural, se pretende la apropiación y control de las acciones para del desarrollo del PDM-OT por parte de la población.

Al final se pretende que la ciudadanía, a través de los mecanismos de participación, asuman la co-gestión y cumplimiento de lo establecido en el PDM-OT, así como el monitoreo y seguimiento de los resultados previstos.

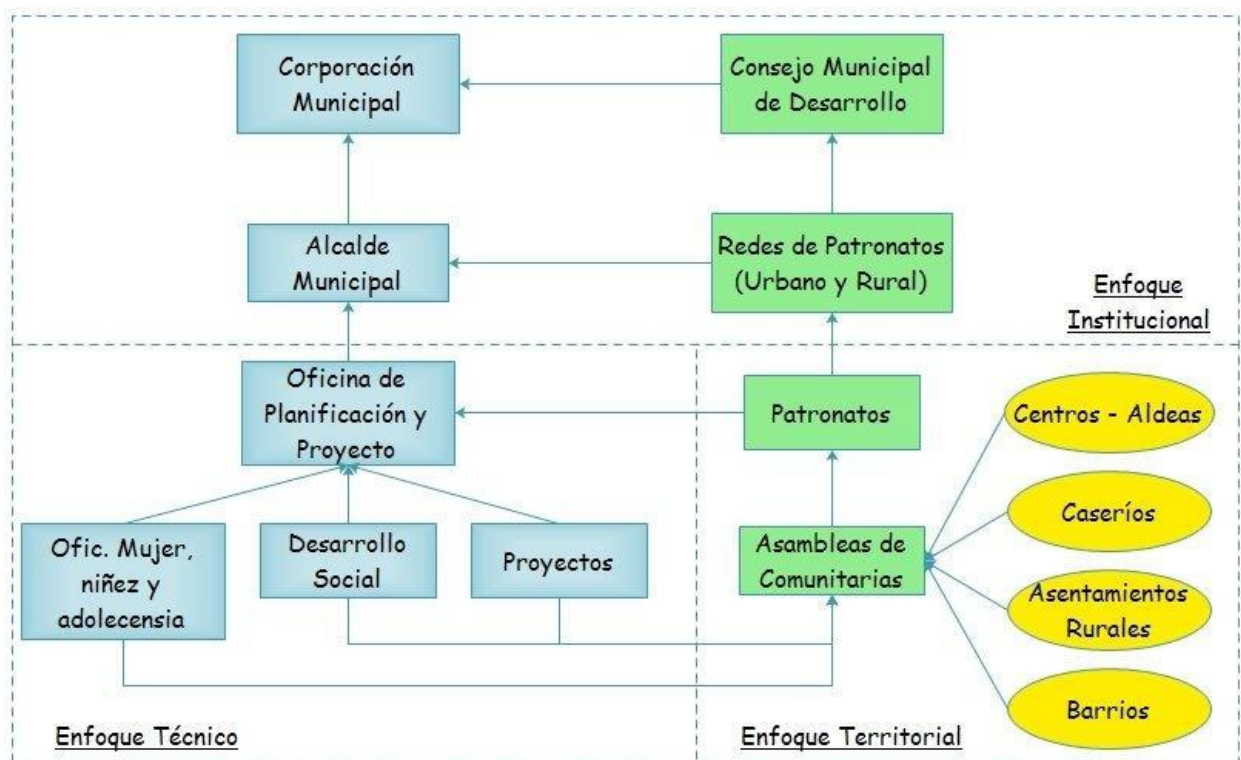


FIGURA 3 ESQUEMA DEL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA IMPLEMENTAR PDM-OT.

La institucionalización del modelo de gestión concluye con la formulación de los procedimientos y normas a través de las cuales se formaliza los instrumentos de formulación, implementación y seguimiento de las actividades del PDM-OT.

5 ZONIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Los insumos presentados en el Diagnóstico territorial Municipal son retomados en este capítulo, en el cual se plantea la sectorización administrativa con base el mapeo de las aldeas, como unidades territoriales básicas para la implementación de las acciones comprendidas en el Plan.

La definición de zonas tiene el objetivo de fortalecer el municipio a través del ordenamiento de los asentamientos humanos, tomando como la base la demanda social, con una infraestructura básica comunitaria que ha mejorado el bienestar de las familias, con vías accesibles y con un servicio de transporte de calidad que facilite la comercialización de los productos.

La zonificación es la base del enfoque ordenamiento territorial que se pretende establecer en el municipio. La zonificación se llevó a cabo a través de un proceso participativo con los técnicos municipales, tomando de cómo punto de partida las definición de criterios y la delimitación de aldeas que conforman el municipio. Los criterios definidos por el equipo fueron los siguientes:

- Acceso a los Centros - Aldeas, Caseríos y Asentamientos rurales (todo tiempo o solo verano).
- Cobertura de servicio de Salud en las Aldeas (CESAR o CESAMO).
- Cobertura de servicio Educación (baja, medio y alta cobertura en las aldeas).
- Acceso a los alimentos (bajo, medio, alto).
- Conflictos de linderos (existencia).
- Área cobertura de la subcuenca dentro del territorio.
- Límites de en las aldeas propuesto por IGN.
- Rubro producido mayoritariamente en las aldeas (café, hortalizas, forestal, ganadería).
- Antecedentes de riesgo de deslizamiento en la población de las aldeas.
- Antecedentes de riesgo de inundaciones en la población de las aldeas.

Se estableció que las Aldeas son la unidad territorial para el análisis de la información y el conglomerado de asentamiento rurales circunscritos en sus territorios. Por tanto, la información de cada aldea corresponde a la información suministrada por los Centros-Aldeas, los Caseríos y Asentamientos rurales que la conforman (ver figura 4).

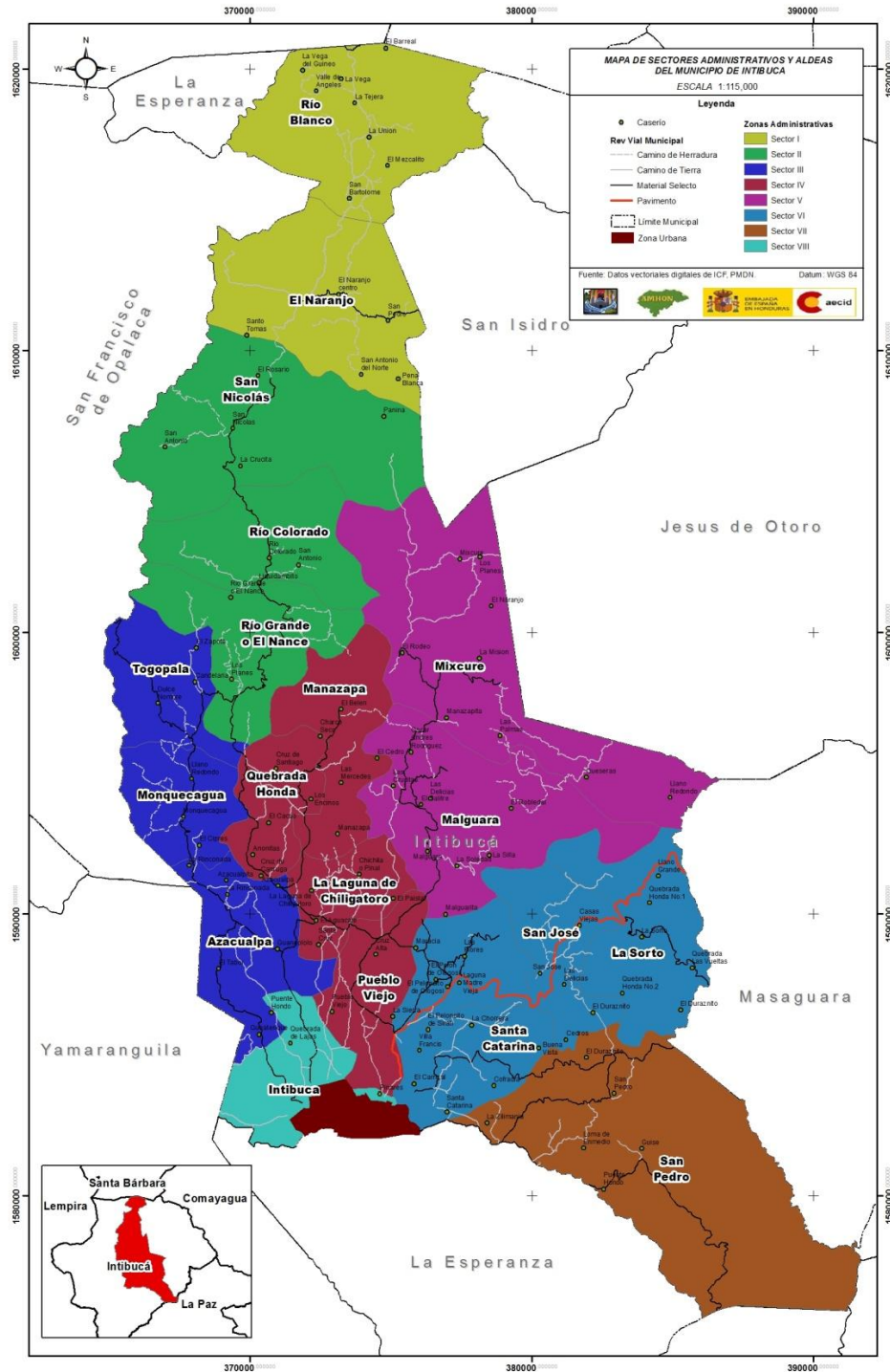


FIGURA 4 MAPA DE SECTORES ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

Como resultados de la aplicación de los criterios de zonificación y la posterior validación en los talleres comunitarios, el territorio municipal quedo organizado de la siguiente manera:

TABLA 2 LISTA DE ALDEAS Y ASENTAMIENTO RURAL POR SECTORES CONFORMADOS EN EL MUNICIPIO

Sectores	Aldeas	Centros - Aldeas, Caseríos y Asentamientos Rurales
Sector 1	Río Blanco y El Naranjo	El Barreal, La Vega del Guineo, Valle de Ángeles, La Vega, Guachipilim, El Mezcalito, Río Blanco, La Tejera, San Bartolomé, San Pedro, Peña Blanca, Santo Tomás.
Sector 2	Río Grande, Río Colorado y San Nicolás	San Antonio, El Naranjo, Panina, El Rosario, San Nicolás, Las Crucitas, Río Colorado, San Antonio (1), Liquidambito, Río Grande o el Nance, Los Planes.
Sector 3	Monquecagua, Togopala y Azacualpa	Candelario, Dulce Nombre, Llano Redondo, Monquecagua, El Cipres, La Rinconada, Azacualpita, La Rinconada(2), Cruz de Canruga, El Aguacate, Guangololo, El Tabor.
Sector 4	Manazapa, Quebrada Honda, Chiligatoro y Pueblo Viejo	Cerro Verde, Los Sanchez, El Belén, Charco Seco, El Cedro, Peña Blanca o Las Mercedes, Cruz de Santiago, Los Encinos, El Cacao, Anonitas, Manazapa, Laguna de Chiligatoro, El Paisal, Santa Cruz, Maracia, Cruz alta, Pueblo Viejo.
Sector 5	Mixcure y Malguara	Mixcure, Los Planes, El Naranjo, Cerro Verde, El Rodeo, Manazapita, El Belén, Los Sánchez, Peña Blanca o La Merced, El Cedro, Las Crucitas, Las Delicias, El Salitre, Soledad, La Silla, El Robledal, Quesera, Llano redondo, La Misión.
Sector 6	Ologosí, San José, Santa Catarina y La Sorto	El Carrizal, Santa Catarina, Villa Francis, El Peloncito de Sirati, La Chorrera, La Sierra, Pelón de Ologosí, Laguna Madre Vieja, Las Flores, Buena Vista, Cedro, Duraznito 1 y 2 , Quebrada Honda 1 y 2, Las Delicias, San Antonio, San Jose, Casas Viejas, Llano Grande.
Sector 7	San Pedro	La Zilimania, La Cofradia, San Pedro, El Duraznito, Loma de Enmedio, Puente Hondo, Guise.

Características de los Sectores:

- Sector 1 (Río Blanco y El Naranjo): Representa la zona norte y más alejada del centro urbano en el municipio. Se caracteriza por ser una zona de baja concentración de pobladores y de asentamientos rurales, los cuales se encuentra dispersos y con limitaciones de acceso en verano y sin acceso en invierno, incidiendo en un bajo nivel de la cobertura de los servicios básicos de salud y educación. La economía de la zona es débil como consecuencia de la falta de infraestructura pública que permita el acceso al mercado local, esto a pesar de contar con un importante potencial productivo para frutas, granos básicos y café. Su producción es comercializada en los municipios de San Isidro y San Francisco de Ojuera.
- Sector 2 (Río Grande, Río Colorado y San Nicolás): Es considerada como una zona de transición entre los asentamientos rurales del sector 1 y el resto del municipio, esto debido a que en el sector 2 se ubica una red de carreteras con acceso en verano e invierno hacia el municipio de San Francisco de Opalaca, lo que también ha permitido la

construcción de infraestructura para brindar los servicios básicos a la población. La población está mediadamente concentrada y se ubican en los márgenes de la carretera. Su economía se basa en el cultivo de café y en menor medida granos básicos y hortalizas. También representa una zona con una alta concentración de bosques mixto y potencial de aprovechamiento. En el sector resalta la existencias de atractivos turístico con potencial de para ser aprovechado.

- Sector 3 (Monquecagua, Togopala y Azacualpa): Se define como una zona con importantes núcleos de población concentrados dedicados a la producción de hortalizas como principal actividad económica, en menor medida también existe áreas para la pastura de ganado y parcelas de bosques degradados. También se presentan importantes infraestructuras para los servicios básicos, con fácil acceso durante todo el año hacia el centro urbano del municipio. En esta zona se encuentra la parte del núcleo de la Reserva Biológica Cordillera Opalaca.
- Sector 4 (Manazapa, Quebrada Honda, Chiligatoro y Pueblo Viejo): Representa la zona del centro del municipio por la cual cruza las principales carretera de acceso a todo el territorio municipal, con una buena cobertura de los servicios básicos. Se caracteriza por ser una zona productora de hortalizas, muy consolidada y con alto potencial de expansión. Su economía está basada en la proximidad al mercado del centro urbano y la posibilidad de acceder a otros mercados regionales y nacionales. Destacando la presencia de atractivos turísticos para su desarrollo.
- Sector 5 (Mixcure y Malguara): Representa la zona oriente del municipio, con una población mediadamente concentrada y dedicada a la producción de café y hortalizas, pero con una débil infraestructura y la cobertura de servicios básicos y acceso limitado durante la época de invierno. También se caracteriza por la presencia de terrenos más quebrados y con las mayores alturas del municipio lo cual propicia un clima con potencial óptimo para el cultivo de frutas y hortalizas. En este sector se encuentra el núcleo de la Reserva de Mixcure considerada Refugio de vida silvestre.
- Sector 6 (Ologosí, San José, Santa Catarina y La Sorto): Es un sector con potencial productivo de hortalizas, café, ganadería y forestal, también cuenta con atractivos turísticos. Presenta una población con alto nivel de concentración y acceso durante todo el año. Cuenta con una buena cobertura de los servicios básicos y fácil acceso al centro urbano, respaldado por la carretera de principal acceso a Intibucá y el resto del departamento.
- Sector 7 (San Pedro): Esta zona está conformada por una sola aldea, sin embargo posee un extenso territorio dedicado a la ganadería, hortalizas y en menor medida a la actividad forestal. Con una población medianamente concentrada y servicios básicos limitados. El acceso a los caseríos es débil durante la época de invierno por el mal estado de las carreteras.

- Sector 8 (zona urbana): Está conformada por los 19 barrios que definen la zona urbana del municipio y representa el principal punto de convergencia del comercio, población e infraestructura del municipio.

TABLA 3 USO POTENCIAL DEL SUELO POR SECTOR ADMINISTRATIVO

No.	Uso Recomendado	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4	Sector 5	Sector 6	Sector 7	Sector 8
1	Zona Agrícola / Ganadera	44.7%	21.3%	29.8%	23.2%	6.5%	19.3%	19.5%	18.7%
2	Zona Forestal y Agroforestal	30.0%	37.2%	36.7%	32.3%	11.4%	50.0%	39.2%	40.9%
3	Zonas de Restauración Ecológica	11.5%	9.4%	3.6%	3.7%	8.7%	15.1%	30.9%	5.9%
4	Zonas de Núcleos Poblacionales	1.6%	0.0%	0.0%	1.1%	0.0%	3.9%	0.0%	23.1%
5	Áreas Protegidas	1.6%	21.8%	20.6%	30.4%	64.1%	0.0%	0.0%	0.0%
6	Zonas de Protección de Márgenes Fluviales y Microcuencas	10.5%	10.1%	9.1%	8.7%	8.2%	11.1%	10.3%	11.4%
7	Zonas Amenazadas	0.1%	0.1%	0.1%	0.6%	1.1%	0.6%	0.0%	0.0%
	Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

La información sobre la potencialidad del suelo, se basa en la información geológica y la cartografía nacional que se encuentra disponible, por tanto se debe considerar como un referente que requiere de confirmación en el territorio.

La mayor parte del territorio del Municipio de Intibucá tiene vocación Forestal y Agroforestal, seguido de las áreas con vocación Agrícola/ Ganadera. Este hecho reafirma el carácter productivo del municipio. Los Sectores 4 y 5 tienen importante parte de su territorio como áreas protegidas.

En resumen, cada sector agrupa las características propias de su población y del territorio. Por lo que sus particularidades son la base en la formulación de las acciones a implementar para promover el desarrollo social.

6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Partiendo de la información del diagnóstico territorial y se dio respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Hacia dónde se quiere llegar en los próximos diez años?
- ¿Cuál es el escenario que se quiere a futuro?
- ¿Cuál es la problemática que se desea superar en el corto, media y largo plazo?

A partir de las preguntas generadoras se obtuvo el objetivo de desarrollo que responde a la solución de los problemas planteados en base a las posibilidades de trabajar en un horizonte de diez años.

6.1 OBJETIVO DE DESARROLLO

En base a las potencialidades y limitantes presentes en el municipio, y de consenso con la población, el PDM-OT tiene por objetivo:

Generar mejoras cuantitativas y cualitativas en la calidad de vida de la población del municipio, contribuir a desarrollar un ambiente de seguridad, de transparencia y eficiencia de la administración pública, y un clima de negocios que propicie el desarrollo económico.

6.2 OBJETIVOS SECTORIALES

Para cada uno de los capitales territoriales en el proceso de trabajo se identificaron los problemas específicos y los objetivos estratégicos para su abordaje. (ver tabla 3):

TABLA 4 MATRIZ DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

		Problemas	Objetivos Estratégicos
Capitales Territoriales	Humano	Baja cobertura de los servicios básicos en la zona rural (educación, salud). Se registra una alta migración en el municipio debido a las bajas tasas de empleo, ingresos y baja inversión en producción.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población a través de mejorar al acceso a la educación y salud, fortalecer el clima de inversiones para atraer inversiones y elevar el nivel de empleo e ingresos en el municipio.
	Social	Poca coordinación y participación equitativa en el municipio que permita exigir, monitorear y llevar a éxito los procesos de desarrollo.	2. Fomentar la coordinación y participación equitativa en el municipio que permita exigir, monitorear y llevar a éxito los procesos de desarrollo.
	Institucional	Fragmentación de la institucionalidad local a nivel público y privado.	3. Fomentar la cooperación, sinergias y gobernabilidad a nivel público privado en el municipio.
	Construido	Necesidad de mayor infraestructura vial, y deterioro de la infraestructura existente en cuanto a educación, agua y saneamiento y vivienda.	4. Ampliar la infraestructura existente en cuanto a educación, agua y saneamiento y vivienda.
	Natural	Mal manejo de los residuos sólidos, Deterioro del recurso forestal y contaminación de aguas superficiales.	5. Mejorar el manejo de los residuos sólidos, y evitar el deterioro del recurso forestal y la contaminación de aguas superficiales.

7 LINEAMIENTOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.

Visualizando un horizonte de diez años correspondiente al desarrollo del presente PDM-OT se logró el consenso de las metas e indicadores que permitirá el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las acciones establecidas de manera consensuadas.

Tomando como aspecto determinante el monto de inversión (PIM) promedio de los tres últimos años, que la municipalidad es capaz de gestionar y administrar, considerado el escenario medio sobre las proyecciones presupuestarias y las realidades sobre las gestiones de la corporación municipal, se han definido un total de 45 metas con sus respectivos indicadores, con los cuales se pretende tendrá un impacto positivo y significativo en el proceso para el desarrollo local en el municipio.

Se responsabiliza de la Corporación Municipal proveer la información requerida para el monitoreo del cumplimiento de las metas.

TABLA 5 LINEAMIENTOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL CAPITAL HUMANO

COD	Programas	COD	Proyectos/ Acciones	COD	Metas	Responsables	Periodo/ Año										Presupuesto L.				
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10					
P.1.1	Programa de Fortalecimiento al Núcleo familiar en la zonas urbanas y rurales	P.1.1.1	Proyecto de promoción e implementación de conceptos y métodos de planificación familiar	M.1.1	Reducción del número de pobladores viviendo en Pobreza Extrema en al menos 25%.	Corporación Municipal, ONGs, Secretaria de Salud, Red de Patronatos	x	x	x	x	x								1500,000.00		
		P.1.1.2	Proyecto de Atención a Adolescentes en riesgo de adicción a drogas y alcoholismo	M.1.2	Reducción de la vulnerabilidad de adicción a drogas y alcohol en el 50% de los Hogares en situación de pobreza extrema	Corporación Municipal, ONG's, Secretaria de Salud, Red de Patronatos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			800,000.00		
		P.1.1.3	Proyecto de Prevención de embarazo en Adolescente estudiantes			Corporación Municipal, ONG's, Secretaria de Salud, Red de Patronatos	x	x	x	x	x									1000,000.00	
		P.1.1.4	Proyecto de Reinversión de adultos con alcoholismo en actividades de laborales en el sector público y privado			Corporación Municipal, ONG's, Secretaria de Salud, Red de Patronatos	x	x	x	x	x										500,000.00
		P.1.1.5	Proyecto de Consolidación de la Atención a Personas de la Tercera edad en la zona rural y urbana			Corporación Municipal, ONG's, Secretaria de Salud, INFAH, Red de Patronatos		x	x	x	x	x	x								8000,000.00
		P.1.1.6	Creación e implementación de Fondo Subsidiario a organizaciones sociales de base para inversión en proyectos de integración social			Corporación Municipal, Red de Patronatos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			5000,000.00
P.1.2	Mejoramiento de la Calidad de Servicio de la Educación a la población.	P.1.2.1	Proyecto de mejora de los rendimientos de alumnos en los estándares de español y matemáticas	M.1.3	Aumento de la escolaridad promedio de adolescentes hasta 6 grados	Corporación Municipal Secretaría Educación				x	x	x	x	x	x	x			3500,000.00		
		P.1.2.2	Proyecto de aumento del índice de permanencia de estudiantes de educación básica y media	M.1.4		Corporación Municipal Secretaría Educación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			8000,000.00		
		P.1.2.3	Proyecto de Derecho Obligatorio de pre básico a niños y niñas del municipio.			Corporación Municipal Secretaría Educación	x	x	x	x	x								4000,000.00		
		P.1.2.4	Creación e implementación de Fondo de Becas para Educación Media y Universitaria por méritos			Corporación Municipal				x	x	x	x	x	x	x				1500,000.00	

COD	Programas	COD	Proyectos/ Acciones	COD	Metas	Responsables	Periodo/ Año										Presupuesto L.		
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
P.1.3	Reducción del analfabetismo en la zona urbana y rural	P.1.3.1	Diseño de estrategia e implementación de Educación no formal a propietarios de MYPIMES.	M.1.5	Disminución del analfabetismo en 50% en las personas adultas	Secretaria de Educación, Cámara de Comercio			x	x	x							200,000.00	
		P.1.3.2	Proyecto de Alfabetización de la población joven y adultos (PEA)			Corporación Municipal, Secretaría de Educación				x	x	x	x	x	x	x		3500,000.00	
		P.1.3.3	Proyecto de Alfabetización de productores de café			Corporación Municipal, APROHCAFE, IHCAFE, Secretaría de Educación				x	x	x	x						2500,000.00
P.1.4	Mejoramiento de la Calidad del Servicio de Salud a la población.	P.1.4.1	Diagnóstico para Contratación redistribución del personal médico en función mayor cobertura en zona rural	M.1.6	Aumento de la cobertura de salud en 50% de todos los niveles del sistema	Secretaria de Salud, CESAMO			x	x								200,000.00	
P.1.5	Programa de fortalecimiento de capacidades a jóvenes emprendedores	P.1.5.1	Proyecto de fortalecimiento e institucionalidad de la Oficina de Empleo y emprendedurismo Juvenil (OMS)			Corporación Municipal, FUNIDE		x	x	x	x								800,000.00
		P.1.5.2	Formulación y desarrollo de la Estrategia de apoyo a Jóvenes para empleabilidad y empresarialidad			Corporación Municipal, OMS, Cámara de Comercio, CANATURH, FUNIDE		x											200,000.00
		P.1.5.3	Conformación de alianzas estratégicas con empresas nacionales, regionales y locales sector privado			OMS, Cámara de Comercio, Corporación Municipal, CANATURH, FUNIDE		x	x										
		P.1.5.4	Proyectos de investigación de oportunidades para creación de nuevas empresas	Corporación Municipal, OMS, FUNIDE			x	x	x								600,000.00		
P.1.6	Programa de Mejora del ambiente de Seguridad y confianza ciudadana.	P.1.6.1	Proyecto de Diseño e Implementación de Mecanismo de Seguridad Ciudadana Comunitaria	M.1.7	Reducción de al menos el 50% de los eventos delictivos en el municipio	Corporación Municipal, Policía Nacional y Red de Patronatos		x	x	x	x	x	x	x	x	x		7200,000.00	
		P.1.6.2	Proyectos de prevención social a jóvenes en riesgo de delincuencia			Corporación Municipal, Policía Nacional y Red de Patronatos			x	x	x	x	x						5000,000.00
		P.1.6.3	Proyecto de Prevención y Seguridad de la producción cafetalera			Corporación Municipal, Policía Nacional, IHCAFE, APROHCAFE		x	x	x	x	x							

TABLA 6 LINEAMIENTOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL CAPITAL SOCIAL

COD	Programas	COD	Proyectos/ Acciones	COD	Metas	Responsables	Periodo										Presupuesto L.			
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				
P.2.1	Programa de Fortalecimiento de la capacidad de gestión e implementación de proyectos sociales comunitarios en las organizaciones de base	P.2.1.1	Proyecto de Actualización y Registro de Patronatos y Asambleas Comunitarias urbanas y rurales	M.2.1	Registro de asambleas comunitarias con participación de 80% de miembros de barrios o asentamientos rurales.	Corporación Municipal y Red de Patronatos	x	x											200,000.00	
		P.2.1.2	Proyecto de fortalecimiento y capacitación a los patronatos para la formación de liderazgo y ciudadanía	M.2.2	El 100% de los patronatos del municipio están registrados y con personería jurídica	Corporación Municipal y Red de Patronatos		x											700,000.00	
				M.2.3	Consolidada y en operaciones la oficina de la red de patronatos municipal	Corporación Municipal y Red de Patronatos		x												600,000.00
		P.2.1.3	Promoción y formación de Colectivos de Mujeres lideres en los territorios	M.2.4	Aumento del 50% del nivel de participación de la mujer en los cargos de juntas directivas de las organizaciones de base	Corporación Municipal y Red de Patronatos			x	x	x	x	x						4000,000.00	
		P.2.1.3	Proyecto de formación básica en gestión e implementación de proyectos sociales a patronatos y la red de patronatos	M.2.5	El 80% de los patronatos capacitados y ejecutando proyectos de desarrollo social	Corporación Municipal y Red de Patronatos			x	x	x	x								1500,000.00
				M.2.6	El 80% de los patronatos cuentan con Plan de gestión comunitaria anual	Corporación Municipal y Red de Patronatos			x											300,000.00
		P.2.1.4	Proyecto de formación técnica, liderazgo y gestión de proyectos sociales a organizaciones de base comunitaria	M.2.7	Implementado mecanismo de registro y apoyo a las organizaciones de base comunitaria en el cumplimiento de sus funciones	Corporación Municipal y Red de Patronatos														
				M.2.8	Reducción del Índice de Conflictividad social en 50%	Corporación Municipal y Red de Patronatos				x	x	x	x	x	x					1500,000.00
P.2.2	Desarrollo de espacios culturales y de recreación para la Cohesión Social urbana y rural.	P.2.2.1	Formulada la Estrategia de Preservación de los sitios culturales y centros históricos de la Cultura Lenca y su sincretismo colonia en el municipio	M.2.9	Desarrollada estrategia de preservación y conservación de sitio culturales y centros históricos el municipios	Corporación Municipal, Instituto de Antropología, ITH, CANATURH			x									300,000.00		
		P.2.2.2	Proyecto de Renovación y Promoción de los sitios culturales y los centros históricos del Municipio			Corporación Municipal, Instituto de Antropología, ITH, CANATURH			x	x	x	x							1500,000.00	
		P.2.2.3	Proyectos de promoción e institucionalización de eventos culturales emblemáticos para el municipio			Corporación Municipal, Instituto de Antropología, ITH, CANATURH							x	x						800,000.00
Total																	11400,000.00			

TABLA 7 LINEAMIENTOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL CAPITAL INSTITUCIONAL

COD	Programas	COD	Proyectos/ Acciones	COD	Metas	Responsables	Periodo										Presupuesto L.		
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
P.3.1	Fortalecimiento de los mecanismos y procedimientos de la Gestión Pública	P.3.1.1	Desarrollo y fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública	M.3.1	El 50% de los cabildos municipales (2012-2022) se realizan en los sectores administrativos del municipio	Corporación Municipal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1000,000.00		
		P.3.1.2	Modernización e implementación de Sistema de Administración Tributaria	M.3.2	Implementado en 100% el sistema de administración tributaria municipal	Corporación Municipal	x	x	x									150,000.00	
		P.3.1.3	Estudio sobre Potencial de recaudación de impuestos locales del municipio				x	x	x									160,000.00	
		P.3.1.4	Implementación del Sistema de Catastro Urbano y Rural.	M.3.3	El 100% del territorio municipal catastrado y en registro de la municipalidad	Corporación Municipal		x	x	x								350,000.00	
		P.3.1.5	Fortalecimiento a la estructura organizativa de la Corporación Municipal	M.3.4	Implementado mecanismo de evaluación de desempeño del personal de la Corporación Municipal	Corporación Municipal		x	x	x									25,000.00
		P.3.1.6	Acceso a la información de la Gestión Pública de la Corporación Municipal cumpliendo estándares del TSC	M.3.5	Implementado mecanismo de acceso y publicación de la información pública de la Corporación Municipal	Corporación Municipal			x	x									50,000.00
P.3.2	Mejoramiento del clima de inversión para el fomento del desarrollo económico y el empleo	P.3.2.1	Fomentar la formación de alianzas público privadas para inversiones en el municipio	M.3.12	Se crean mas oportunidades de inversión en el municipio	Municipalidad y sector privado		x	x	x	x	x	x	x	x	x	100,000.00		
		P.3.2.2	Priorización de la inversión pública en base a mejores contribuyentes	M.3.13	Desarrollada una estrategia para fomentar la confianza y la cultura de pago en el municipio	Corporación Municipal		x	x	x	x	x	x	x	x	x	50,000.00		
P.3.3	Programa de Desarrollo de sectores productivos bajo el enfoque de cadena valor	P.3.3.1	Proyecto de Fortalecimiento y capacitación sobre leyes laborales y contractuales en MIPYMES.	M.3.9	Incremento de la tasa del empleo formal en un 25% en el municipio	Corporación Municipal, Cámara de Comercio,		x									500,000.00		
		P.3.3.2	Proyecto de fortalecimiento técnico de sistemas productivos cafetaleros en el municipio	M.3.10	Incremento de la productividad del 20% de los sectores comercio y servicio, turismo, café y forestales	APROHCAFE, IHCAFE, Corporación Municipal			x	x	x	x	x					3000,000.00	

COD	Programas	COD	Proyectos/ Acciones	COD	Metas	Responsables	Periodo										Presupuesto L.	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
		P.3.3.3	Programa de fomento para el establecimiento de alianzas entre los eslabones de cadena de valor dentro del municipio	M.3.11	Hasta el 2022, al menos en una cadena de valor se ha establecido una alianza para mejorar la competitividad de la cadena	Corporación Municipal, Cámara de Comercio,			x	x	x	x	x					1000,000.00
		P.3.3.4	Organización de productores y comerciantes de los diferentes eslabones de cadenas de valor priorizadas para la definición de políticas de fomento	M.3.12	Hasta el 2022, de manera concertada el sector publico y privado a identificado una política para el desarrollo de la cadena	Corporación Municipal y el Sector Privado			x	x	x	x	x					100,000.00
P.3.4	Apropiamiento de la población rural en la gestión de riesgos	P.3.4.1	Campaña de prevención ante riesgos naturales en aldeas	M.3.13	Al 2015 están establecidos los CODELS o instancias responsable para la gestión de riesgos en los sectores rurales del municipio	Corporación Municipal y Aldeas		x	x									230,000.00
			Organización o reforzamiento de Comités Locales	M.3.14				x	x								200,000.00	
			Revisión documental y actualización o elaboración de Planes de Gestión de Riesgos	M.3.15	Al 2015 al menos 4 sectores del municipio tienen actualizados o elaborados sus planes de gestión de riesgos	Corporación Municipal y Aldeas		x	x									300,000.00
Total																7215,000.00		

TABLA 8 LINEAMIENTOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL CAPITAL CONSTRUIDO

COD	Programas	COD	Proyectos/ Acciones	COD	Metas	Responsables	Periodo										Presupuesto L.				
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10					
P.4.1	Mejoramiento de la Infraestructura de los Centros Educativos rurales	P.4.1.1	Techado y Remodelación de Escuela Básica San Pedro Las Lomas	M.4.1	El 40% de las Escuelas rurales cuentan con infraestructura y equipos mobiliarios acorde a la demanda	Corporación Municipal, Red de Patronatos, Secretaría de Educación		x										150,000.00			
		P.4.1.2	Construcción de Centro Básico en La Unión			Corporación Municipal, Red de Patronatos, Secretaría de Educación			x										300,000.00		
		P.4.1.3	Remodelación de Escuela y Kinder en Lepaterique Centro			Corporación Municipal, Red de Patronatos, Secretaría de Educación				x										250,000.00	
		P.4.1.4	Construcción de un Instituto en Azacualpita			Corporación Municipal, Red de Patronatos, Secretaría de Educación					x									400,000.00	
		P.4.1.5	Construcción y acondicionamiento de un centro de computación en El Naranjo			Corporación Municipal, Red de Patronatos, Secretaría de Educación							x								250,000.00
		P.4.1.6	Construcción de Centro de Educación Básica en El Rodeo			Corporación Municipal, Red de Patronatos, Secretaría de Educación			x	x	x	x	x	x	x						400,000.00
P.4.2	Ampliación de las cobertura de servicio de Salud en asentamientos rurales	P.4.2.1	Construcción de Centro Medico en San Nicolás	M.4.2	Construcción de 2 CESAR en la zona rural del municipio.	Corporación Municipal, Red de Patronatos, Secretaría de Salud					x							1500,000.00			
		P.4.2.2	Construcción de CESAR en Río Grande			Corporación Municipal, Red de Patronatos, Secretaría de Salud										x			1500,000.00		
P.4.3	Ampliación de cobertura de servicio eléctrico en asentamientos rurales	P.4.3.1	Proyectos de Electrificación en San Pedro Duraznito	M.4.3	Aumento del 30% de la cobertura de servicios de energía eléctrica en la zona rural	Corporación Municipal, Red de Patronatos, ENEE						x						300,000.00			
		P.4.3.2	Proyecto de Electrificación en Buena Vista			Corporación Municipal, Red de Patronatos, ENEE								x					300,000.00		
		P.4.3.3	Proyecto de Electrificación en La Unión			Corporación Municipal, Red de Patronatos, ENEE										x				300,000.00	
		P.4.3.4	Proyecto de Electrificación de asentamiento San Nicolás			Corporación Municipal, Red de Patronatos, ENEE												x			300,000.00

COD	Programas	COD	Proyectos/ Acciones	COD	Metas	Responsables	Periodo										Presupuesto L.				
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10					
		P.4.3.5	Proyecto de Electrificación en Belén Manazapa			Corporación Municipal, Red de Patronatos, ENEE													x	300,000.00	
P.4.4	Ampliación de cobertura de servicio agua y saneamiento en asentamientos rurales	P.4.4.1	Proyecto de Agua y Saneamiento en San Pedro	M.4.4	Incremento del 50% de la cobertura de sistemas de agua y saneamiento de la zona rural	Corporación Municipal, Red de Patronatos, Juntas de Agua														1500,000.00	
		P.4.4.2	Proyecto Construcción de Sistema de Agua y Saneamiento de asentamiento en Zilimania			Corporación Municipal, Red de Patronatos, Juntas de Agua															
P.4.5	Consolidar y mejoramiento de la red vial municipal	P.4.5.1	Proyecto de Mejoramiento vial y drenaje pluvial de la zona urbana	M.4.5	Incremento del 40% de las calles pavimentadas del casco urbano	Corporación Municipal, Red de Patronatos, SOPTRAVI	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	33500,000.00	
		P.4.5.2	Proyecto de Mejoramiento vial de la zona rural	M.4.6	Incremento del 40% de las carreteras Balastreada en la zona rural	Corporación Municipal, Red de Patronatos, SOPTRAVI		x	x	x	x	x	x	x	x					52500,000.00	
		P.4.5.3	Actualización de Plan de Ordenamiento Urbano	M.4.7	Tener una guía para el ordenamiento urbano del municipio	Corporación Municipal		x	x												200,000.00
		P.4.5.4	Proyecto de Construcción de Relleno Sanitario Municipal	M.4.8	Mejorar la disposición de los residuos solidos del municipio	Corporación Municipal, Red de Patronatos, SERNA		x	x												13000,000.00
		P.4.5.5	Proyecto de ampliación de red de Alcantarillado	M.4.9	Mejorar la infraestructura de alcantarillado en el municipio	Corporación Municipal, Red Patronatos, SAANA					x	x	x								10000,000.00
P.4.6	Incremento de áreas productivas de Café	P.4.6.1	Proyecto de crecimiento e inversión del sector Cafetalero en el municipio	M.4.10	Incremento de 50% de las áreas de producción cafetalera en el municipio	Corporación Municipal, APROHCAFE, IHCAFE					x	x	x	x	x				2017,525.50		
P.4.7	Incremento de las áreas productivas de papa	P.4.7.1	Programa de fomento y apoyo a papicultores del municipio	M.4.11	Incrementar la producción de papa del municipio	AHPROFI, Sector Privado, SAG-DICTA, Municipalidad		x	x	x	x	x	x	x	x				2500,000.00		
P.4.8	Transformación de Materias Primas	P.4.8.1	Programa de generación de valor agregado a algún de los rubros productivos del municipio	M.4.12	Dar más valor a alguno de los productos agropecuarios que se producen en el municipio	AHPROFI, Sector Privado, SAG-DICTA, Municipalidad		x	x	x	x	x	x	x	x				3000,000.00		
P.4.9	Incremento de las áreas productivas y la productividad de	P.4.9.1	Proyecto de crecimiento e inversión del sector Hortícola del municipio	M.4.13	Incrementar la producción y productividad del sector hortícola	AHPROFI, Sector Privado, SAG-DICTA, Municipalidad		x	x	x	x	x	x	x	x				1000,000		

COD	Programas	COD	Proyectos/ Acciones	COD	Metas	Responsables	Periodo										Presupuesto L.
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	hortalizas																
P.4.10	Apoyo al mercadeo de frutales	P.4.10.1	Proyecto de mercadeo de productos frutales del municipio	M.4.14	Mejora del mercado de los frutales del municipio	AHPROFI, Sector Privado, SAG-DICTA, Municipalidad		x	x	x	x						1000,000

TABLA 9 LINEAMIENTOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL CAPITAL CONSTRUIDO

COD	Programas	COD	Proyectos/ Acciones	COD	Metas	Responsables	Periodo (años)										Presupuesto L.		
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
P.5.1	Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Forestal y Agua	P.5.1.1	Inventario, caracterización y priorización de microcuencas abastecedoras de agua	M.5.1	Formulados e implementados 3 planes de manejo de cuencas abastecedoras de agua	ICF, SERNA, Alcaldía, Juntas de Agua	x											350,000	
		P.5.1.2	Formulación, implementación y monitoreo de las microcuencas abastecedoras priorizadas					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	500,000	
		P.5.1.3	Equipamiento y fortalecimiento del vivero municipal	M.5.2	Instalación de 4,000 has. de nuevas plantaciones de bosques de pino en el municipio	ICF, SERNA, Alcaldía, Juntas de Agua, Colegios y patronatos		x		x		x		x				500,000	
		P.5.1.4	Priorización de zonas desarrollo de un programa de reforestación participativo y de monitoreo					x	x	x	x	x	x	x	x	x	420,000		
		P.5.1.5	Establecimiento de programa de trabajo conjunto entre Fiscalía UMA Juntas de Agua y Patronatos para el monitoreo de zonas de interés, denuncias y seguimiento	M.5.3	Resolución del 100% de las denuncias ambientales emitidas a la fiscalía	Fiscalía, UMA-ICF, Juntas de Agua y Patronatos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			1000,000
				M.5.4	Reducción de la contaminación por desechos sólidos en un 50% en el municipio		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
		P.5.1.6	Desarrollo de Planes de Protección Forestal	M.5.5	Disminución del impacto de los incendios forestal en el territorio municipal	Alcaldía, ICF	x	x											1000,000
		P.5.1.7	Organización y Equipamiento de brigadas voluntarias de protección forestal					x	x			x				x		500,000	
P.5.1.8	Implementación de los Planes de Protección Forestal en la zonas de mayor incidencia		x				x	x	x	x	x	x	x	x	x	3000,000			
P.5.2	Protección al Recurso Agua, Manejo de Desechos Sólidos y Aguas Residuales	P.5.2.1	Formar y establecer comisiones locales que brinden protección y monitoreo en los focos críticos de contaminación	M.5.6	Incrementada la capacidad de trabajo de la UMA, demostrado por medio del trabajando de forma descentralizada y con mejor capacidad técnica	Alcaldía y socios estratégicos		x		x	x				x		500,000		

COD	Programas	COD	Proyectos/ Acciones	COD	Metas	Responsables	Periodo (años)										Presupuesto L.	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
		P.5.2.2	Formulación de ordenanza que incluya multas y castigos a quienes contaminen las fuentes de agua		operativa (POAs anuales y sinergias con otras instancias)			x										10,000
		P.5.2.3	Monitoreo de la cantidad y calidad del agua					x		x		x		x		x		500,000
		P.5.2.4	Establecimiento de plan de trabajo conjunto entre UMA y socios estratégicos (POA)				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100,000
		P.5.2.5	Proyecto reciclaje de la basura en la zona urbana del municipio															4000,000
		P.5.2.6	Manejo y protección de cuencas prioritarias en el municipio															3000,000
P.5.3	Manejo y Protección de Áreas Protegidas (Mixcure y Cordillera de Opalaca)	P.5.3.1	Definición de un modelo de comanejo comunitario y municipal para las áreas protegidas	M.5.7	Al 2022 establecido un contrato de comanejo entre ICF Municipalidad y las comunidades	ICF, Alcaldía, Comunidades			x	x	x	x	x	x	x	x	x	250,000
		P5.3.2	Redemarcación y socialización de la zona núcleo y zona de amortiguamiento de las áreas protegidas	M.5.8	Al 2015 realizada la redemarcación y socialización con las comunidades	ICF, Alcaldía, Comunidades		x	x									500,000
		P5.3.3	Revisión de casos de infracciones, reubicaciones y convivencia amigable con apoyo de la fiscalía y el ICF	M.5.9	Reducción de casos de denuncias de infracciones ambientales en áreas protegidas	ICF, Alcaldía, Comunidades		x	x									1000,000
P.5.4	Educación Ambiental	P.5.4.1	Sensibilizaciones en escuelas y colegios sobre la importancia del cuidado del ambiente y los recursos del municipio	M.5.10	Al 2022 se han realizado sensibilizaciones y campañas de limpieza en el casco urbano y en todos los sectores del municipio	ICF, Alcaldía, Colegios, escuelas, Comunidades		x		x		x		x				200,000
		P.5.4.2	Sensibilizaciones en aldeas y caseríos prioritarios del municipio			ICF, Alcaldía, Colegios, escuelas, Comunidades		x		x		x		x				100,000

COD	Programas	COD	Proyectos/ Acciones	COD	Metas	Responsables	Periodo (años)										Presupuesto L.
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
		P.5.4.3	Realización de campañas de limpieza en casco, urbano y aldeas			ICF, Alcaldía, Colegios, escuelas, Comunidades		x		x		x		x			400,000

8 METAS E INDICADORES ESTABLECIDOS

Partiendo de un horizonte de diez años para la implementación del plan PDM-OT se logró el consenso de las metas e indicadores que permitirá el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las acciones establecidas de manera consensuadas.

Tomando como aspecto determinante el monto de inversión (PIM) promedio de los tres últimos años, que la municipalidad es capaz de gestionar y administrar, considerado el escenario medio sobre las proyecciones presupuestarias y las realidades sobre las gestiones de la corporación municipal, se han definido un total de 45 metas con sus respectivos indicadores, con los cuales se pretende tendrá un impacto positivo y significativo en el proceso para el desarrollo local en el municipio (ver tabla 9).

Se responsabilidad de la Corporación Municipal proveer la información requerida para el monitoreo del cumplimiento de las metas

TABLA 10 MATRIZ DE METAS E INDICADORES DEL PDM-OT

Capitales	Objetivos Estratégicos	COD	Metas al 2022	COD	Indicadores e Hitos	
Capitales Territoriales	Humano	1. Desarrollar de las condiciones básicas y satisfacer la demanda del bienestar de la población actual y futura, tanto urbana como rural, en un ambiente de seguridad y sin violencia.	M.1.1	Reducción del número de pobladores viviendo en Pobreza Extrema en al menos 25%.	I.M.1.1	Hasta diciembre 2022, Incremento en el Índice de Desarrollo Humano
			M.1.2	Reducción de la vulnerabilidad de adicción a drogas y alcohol en el 50% de los Hogares en situación de pobreza extrema	I.M.1.2	Hasta diciembre del 2022, el 50% de los hogares rurales y urbanos en extrema pobreza manifiestan presentan una reducción de miembros de familias en adicción
			M.1.3	Aumento de la escolaridad promedio de adolescentes hasta 6 grados	I.M.1.3	Hasta diciembre del 2022, el 100% de los adolescentes del municipio presentan una escolaridad promedio de 6 grado
			M.1.4	Incremento del 50% del número de egresados de la educación media que aprueban los estándares de calidad en el municipio	I.M.1.4	Hasta diciembre 2022, se duplico la cifra de egresados de educación media presentada en el año 2012
			M.1.5	Disminución del analfabetismo en 50% en las personas adultas	I.M.1.5	Hasta diciembre 2022, el 50% la población adulta con analfabetismo cumple con los estándares y la aprobación del sistema de educación especial
			M.1.6	Aumento de la cobertura de salud en 50% de todos los niveles del sistema	I.M.1.6	Hasta diciembre 2022, se duplica el número de pobladores con fácil acceso a servicio de salud de calidad
			M.1.7	Reducción de al menos el 50% de los eventos delictivos en el municipio	I.M.1.7	Hasta diciembre 2022, se reduce en 50% el número de eventos reportados en el año 2012 ante la jefatura de policía y la fiscalía
Social	2. Fortalecer a las asambleas de organizaciones de base de barrio y comunitarios para la gestión del desarrollo social y	M.2.1	Registro de asambleas comunitarias con participación de 80% de miembros de barrios o asentamientos rurales.	I.M.2.1	Hasta diciembre 2022, el 80% de la población de los asentamientos rurales y urbanos están registrados y activos en las asambleas de patronatos.	
		M.2.2	El 100% de los patronatos del municipio están registrados y con personería jurídica	I.M.2.2	Hasta diciembre 2022, el 100% de los patronatos cuentan con personería jurídica y están registrados por la municipalidad	

Ter	Capitales	Objetivos Estratégicos	COD	Metas al 2022	COD	Indicadores e Hitos		
		cívico, aumentando la participación ciudadana en los procesos democráticos en sus territorio.	M.2.3	Consolidada y en operaciones la oficina de la red de patronatos municipal	I.M.2.3	Hasta diciembre 2022, el 100% de los presidente de patronatos son miembros activos de la asamblea de red de patronatos		
			M.2.4	Aumento del 50% del nivel de participación de la mujer en los cargos de juntas directivas de las organizaciones de base	I.M.2.4	Hasta diciembre 2022, el número de cargos de juntas de patronatos ocupados por mujeres aumentó en 50% con respecto a 2012		
			M.2.5	El 80% de los patronatos capacitados y ejecutando proyectos de desarrollo social	I.M.2.5	Hasta diciembre 2022, los patronatos ejecutan el 50% de los proyectos gestionados ante la municipalidad y los aliados		
			M.2.6	El 80% de los patronatos cuentan con Plan de gestión comunitaria anual	I.M.2.6	Hasta diciembre 2022, al menos el 80% de los patronatos han desarrollado e implementado 10 planes anuales de gestión comunitario		
			M.2.7	Implementado mecanismo de registro y apoyo a las organizaciones de base comunitaria en el cumplimiento de sus funciones	I.M.2.7	Hasta diciembre 2022, el 50% de las organizaciones de base ha desarrollado plan de capacitación y fortalecido su capacidad organizativa		
			M.2.8	Reducción del Índice de Conflictividad social en 50%	I.M.2.8	Hasta diciembre 2022, se reduce en 50% del número de casos presentados ante la oficina de justicia municipal		
			M.2.9	Desarrollada estrategia de preservación y conservación de sitio culturales y centros históricos el municipios	I.M.2.9	Hasta diciembre 2022, la corporación municipal a implementado el 50% de las acciones del plan de gestión cultural municipal		
			Institucional	3. Fortalecer las capacidades técnicas, la transparencia y eficiencia de la gestión pública que realizar la Corporación Municipal y desarrollar mecanismo de apoyo para el sistema de información	M.3.1	El 50% de los cabildos municipales (2012-2022) se realizan en los sectores administrativos del municipio	I.M.3.1	Hasta diciembre de 2022, el 50% de los cabildos establecidos por ley son realizados en la zona rural del municipio
					M.3.2	Implementado en 100% el sistema de administración tributaria municipal	I.M.3.2	Hasta diciembre 2022, el registro de contribuyente actualizado y automatizado en 100% de los negocios tributarios
M.3.3	El 100% del territorio municipal catastrado y en registro de la municipalidad	I.M.3.3			Hasta diciembre 2022, el 100% de las propiedades urbanas u rurales cuentan con información actualizada y automatizada en el registro catastral			

Ter	Capitales	Objetivos Estratégicos	COD	Metas al 2022	COD	Indicadores e Hitos
		y estadísticas de las instituciones privadas	M.3.4	Implementado mecanismo de evaluación de desempeño del personal de la Corporación Municipal	I.M.3.4	Hasta diciembre 2022, se han implementado 10 evaluaciones de desempeño de personal en la corporación municipal
			M.3.5	Implementado mecanismo de acceso y publicación de la información pública de la Corporación Municipal	I.M.3.5	A diciembre 2022, se realizaron 10 publicación del presupuesto municipal en medio locales o nacionales
			M.3.6	Incremento de la tasa del empleo formal en un 25% en el municipio	I.M.3.6	Hasta diciembre 2022, aumenta del 25% de la tasa de empleo formal reportada en diciembre de 2012
			M.3.7	Incremento de la productividad del 20% de los sectores comercio y servicio, turismo, café y forestales	I.M.3.7	Hasta diciembre 2022, aumentan su rendimiento el 20% de los rendimientos reportados en diciembre 2012
			M.3.8	Incremento del 10% de la renta local de los negocios del sector café, forestal, comercio y servicios.	I.M.3.8	Hasta diciembre 2022, los sectores productivos del municipio, aumentan el 10% la renta local su producción
			M.3.9	Desarrollada 100% de las acciones contempladas en el convenio y agenda de trabajo entre las cámaras o gremio empresarial (sector privado) y la Corporación Municipal	I.M.3.9	Hasta diciembre 2022, se desarrollan 5 agendas de trabajo bianuales entre el sector privado y corporación municipal
			M.3.10	Establecido anuario de publicación sobre el desempeño del sector privado en el municipio	I.M.3.10	Hasta diciembre de 2022, se realizaron 10 publicaciones de anuario de desempeño empresarial
			M.3.11	El 100% de las instituciones del sector privado reportan y actualizan información sobre su desempeño	I.M.3.11	Hasta diciembre de 2022, actualizado 100% del registro de empresas y publicado al menos 8 anuarios con información sobre desempeño empresarial
			M.3.12	Se crean mas oportunidades de inversión en el municipio	I.M.3.12	Al 2022 establecida al menos una alianza público privada
			M.3.13	Desarrollada una estrategia para fomentar la confianza y la cultura de pago en el municipio	I.M.3.13	Al 2014 Identificados los mejores contribuyentes, y compensados con inversiones, y establecido como una practica constante
Construido	4. Fortalecer los procedimientos de gestión de la inversión	M.4.1	El 40% de las Escuelas rurales cuentan con infraestructura y equipos mobiliarios acorde a la demanda	I.M.4.1	Hasta diciembre 2022, el 50% de las escuelas rurales cuentan con infraestructura y equipos mobiliarios acorde a la demanda	

Ter	Capitales	Objetivos Estratégicos	COD	Metas al 2022	COD	Indicadores e Hitos
		pública - privada en función del desarrollo económico y bienestar de la población municipal	M.4.2	Construcción de 2 CESAR en la zona rural del municipio.	I.M.4.2	Hasta diciembre 2022, se han construido dos CESAR en la zona rural
			M.4.3	Aumento del 30% de la cobertura de servicios de energía eléctrica en la zona rural	I.M.4.3	Hasta diciembre 2022, el 60% de los asentamientos rurales cuenta con servicio de energía eléctrica
			M.4.4	Incremento del 50% de la cobertura de sistemas de agua y saneamiento de la zona rural	I.M.4.4	Hasta diciembre 2022, aumento el 50% del número de pobladores beneficiados por sistemas de agua reportados en el 2012
			M.4.5	Incremento del 40% de las calles pavimentadas del casco urbano	I.M.4.4	Hasta diciembre 2022, se ha pavimentado 33.5 kilómetros de la zona urbana
			M.4.5	Incremento del 40% de las carreteras Balastreada en la zona rural	I.M.4.5	Hasta diciembre 2022, se ha balastreado 57.6 kilómetros de la zona urbana
			M.4.6	Incremento de 50% de las áreas de producción cafetalera en el municipio	I.M.4.6	Hasta diciembre 2022, se establecen 232.3 has y son registradas ante IHCAFE y APROHCAFE
			M.4.7	Implementado mecanismo de inversión público-privada para proyectos sociales	I.M.4.7	Hasta diciembre 2022, se han implementado 5 proyectos de inversión pública-privada
Natural	5.Promover el enfoque de manejo de cuenca para la conservación del recurso hídrico y forestal en el municipio	M.5.1	Formulados e implementados 3 planes de manejo de cuencas abastecedoras de agua	I.M.5.1	Hasta diciembre 2022, se tiene 3 documentos de declaratoria a área protegida y planes de manejo para el abastecimiento de agua.	
		M.5.2	Instalación de 4,000 has. de nuevas plantaciones de bosques de pino en el municipio	I.M.5.2	Hasta diciembre 2022, se cuenta con 4,000 has de nuevas plantaciones de pino con el 80% de sobrevivencia de las plantas.	
		M.5.3	Resolución del 100% de las denuncias ambientales emitidas al fiscalía	I.M.5.3	Hasta diciembre 2022, se registra la documentación y cierra los proceso del 100% denuncias interpuesta ante la fiscalía entre 2012 y 2022	
		M.5.4	Reducción de la contaminación por desecho sólidos en 50% en el municipio	I.M.5.4	Hasta diciembre 2022, se elimina el 100% de los botaderos ilegales de basura en el municipio y se reduce el 50% de basura acumulada entre 2012 y 2022	
		M.5.5	Disminución del impacto de los incendios forestal en el territorio municipal	I.M.5.5	Reducción del 80% de las áreas afectadas por incendios forestales en el territorio municipal	

Ter	Capitales	Objetivos Estratégicos	COD	Metas al 2022	COD	Indicadores e Hitos
			M.5.6	Oficina de UMAS con gestión descentralizada	I.M.5.6	Hasta diciembre 2022, elaborado e implementado el plan ambiental municipal con horizonte de 15 años
			M.5.7	UMAS con capacidad técnica operativa	I.M.5.7	Hasta diciembre 2022, implementados 10 planes operativos de la UMA
			M.5.8	Desarrollada Estrategia de Educación ambiental en el zona urbana	I.M.5.8	Hasta diciembre 2022, se implemento campaña de educación ambiental con el 100% de centros educativos de la zona urbana

9 PRESUPUESTO PLURIANUAL

La sostenibilidad financiera-económica para la implementación del PDM-OT, depende de la capacidad de gestión administrativa y liderazgo que desarrolla la Corporación Municipal. Además, del acompañamiento que brinde la población a través de la sociedad civil organizada en la toma de decisiones sobre la inversión pública.

Por otro lado, es importante el rol del sector privado desde la perspectiva de la dinámica de inversión que realiza en el territorio y el pago de los impuestos locales ante la Corporación Municipal, los cuales son recursos que luego se reinvierten en las obras públicas para el desarrollo.

En total se trata de la consolidación de 26 programas de inversión para un horizonte de cumplimiento de diez años entre 2012-2022 (ver tabla 7).

TABLA 11 PRESUPUESTO Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN

No.	Líneas Estratégicas	COD	Programas	Presupuesto L.
1	Cobertura de servicios Básicos y Seguridad Ciudadana.	P.1.1	Programa de Fortalecimiento al Núcleo familiar en la zonas urbanas y rurales	16800,000.00
		P.1.2	Mejoramiento de la Calidad de Servicio de la Educación a la población.	17000,000.00
		P.1.3	Reducción del analfabetismo en la zona urbana y rural	6200,000.00
		P.1.4	Mejoramiento de la Calidad del Servicio de Salud a la población.	200,000.00
		P.1.5	Programa de fortalecimiento de capacidades a jóvenes emprendedores	1700,000.00
		P.1.6	Programa de Mejora del ambiente de Seguridad y confianza ciudadana.	18200,000.00
2	Mecanismos de participación ciudadana y cohesión social.	P.2.1	Programa de Fortalecimiento de la capacidad de gestión e implementación de proyectos sociales comunitarios en las organizaciones de base	8800,000.00
		P.2.2	Desarrollo de espacios culturales y de recreación para la Cohesión Social urbana y rural.	2600,000.00
3	Fortalecimiento de la gestión pública y privada, con transparencia y eficiencia.	P.3.1	Fortalecimiento de los mecanismos y procedimientos de la Gestión Pública	1735,000.00
		P.3.2	Programa de Mejoramiento del clima de inversión para el fomento del desarrollo económico y el empleo	150,000.00
		P.3.3	Programa de Desarrollo de sectores productivos bajo el enfoque de cadena valor	4600,000.00
		P.3.4	Programa de Apropiamiento de la población rural en la gestión de riesgos	730,000.00
4	Inversión infraestructura pública y	P.4.1	Mejoramiento de la Infraestructura de los Centros Educativos rurales	1750,000.00
		P.4.2	Ampliación de las cobertura de servicio de Salud en asentamientos rurales	3000,000.00

No.	Líneas Estratégicas	COD	Programas	Presupuesto L.
	privada.	P.4.3	Ampliación de cobertura de servicio eléctrico en asentamientos rurales	1500,000.00
		P.4.4	Ampliación de cobertura de servicio agua y saneamiento en asentamientos rurales	3000,000.00
		P.4.5	Consolidar y mejoramiento de la red vial municipal	109200,000.00
		P.4.6	Incremento de áreas productivas de Café	2017,525.50
		P.4.7	Incremento de las áreas productivas de papa	2500,000.00
		P.4.8	Transformación de Materias Primas	3000,000.00
		P.4.9	Incremento de las áreas productivas y la productividad de hortalizas	1000,000.00
		P.4.10	Apoyo al mercadeo de frutales	1000,000.00
5	Conservación y protección del recurso hídrico y forestal.	P.5.1	Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Forestal y Agua	7270,000.00
		P.5.2	Protección al Recurso Agua, Manejo de Desechos Sólidos y Aguas Residuales	8110,000.00
		P.5.3	Manejo y Protección de Áreas Protegidas (Mixcure y Cordillera de Opalaca)	1750,000.00
		P.5.4	Educación Ambiental	700,000.00
	5 Líneas Estratégicas		26 Programas de Inversión	224512,525.50

10 INSTITUCIONALIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDM-OT

La Institucionalización del PDM-OT es el proceso mediante el cual adquieren carácter jurídico-institucional, todas o la mayoría de las disposiciones del plan y las de los instrumentos que se han planteado. Con el propósito de garantizar su cumplimiento y facilitar las medidas de seguimiento y monitoreo por parte de la población.

En la normativa y la reglamentación del plan se aplican a los contenidos de la Propuesta, con especial énfasis a los aspectos que suponen la adopción de una estructura funcional del territorio, una zonificación o la protección de recursos naturales.

En ese sentido, se hace necesario que la Corporación Municipal apruebe el conjunto de Ordenanzas requeridas para la institucionalidad del Plan PDM-OT (ver tabla 8).

TABLA 12 CONJUNTO DE ORDENANZAS MUNICIPALES REQUERIDAS PARA EL PDM-OT

No	Temas	Contenido de las Ordenanzas Municipales	
		Normativa	Reglamentación
1	Desarrollo del PMD-OT	Aprobación e Implementación del PDM-OT	Procedimientos para actualización y cambios en el PDM-OT

No	Temas	Contenido de las Ordenanzas Municipales	
		Normativa	Reglamentación
2	Límites internos de las Aldeas y las zonas administrativas	Derroteros de Límites y Proceso de actualización de Mapa de Sectores Administrativos	Procedimiento de Cambio de Límites de Aldeas
3	Categorización de Asentamientos rurales	Criterios y Características de Asentamientos humanos rurales	Procedimientos para la creación o fundación de nuevos asentamientos humanos y cambio de nombre de los existentes
4	Definición de Centros- Aldeas	Características y función de Asentamientos rurales definidos Centros-Aldeas	Procedimiento para cambiar crear o cambiar funciones de Centros-Aldeas
5	Reforma de Estructura Orgánica de la Municipalidad	Creación y Funciones de la Oficina de Planificación, Proyectos y Urbanismo	Manual de Función
6	Mecanismo de Participación ciudadana	Realización de Cabildos abiertos para Consulta de Plan de Inversiones y Rendición de Cuentas en Sectores Administrativos en los sectores Administrativos	Procedimientos para convocatoria y realización de Cabildos Abiertos en Sectores administrativos
7	Zonas de uso de piso (suelo) en la zona Urbana	Zonas Funcionales Propuestas para el área Urbana	Procedimientos para licencias de construcción y desarrollo de obras habitacionales y comerciales
8	Zonas de Protección de Recursos Naturales Municipales	Definición de áreas y derroteros de áreas municipales para protección de recurso forestal	Inspecciones y planes de manejo
9	Empleabilidad y Desempeño de los Empresario	Monitoreo y seguimiento del desempeño empresarial a la economía local	Procedimiento de Registro y actualización de la información de Negocios empresariales

11 BIBLIOGRAFÍA

- Plan Municipal de Gestión de Riesgos – COPECO-PMDN 2010.
- Plan Estratégico de Desarrollo Bi-municipal 2004-2013 – Municipalidades de La Esperanza e Intibucá, Edición Final SNV.
- Diagnostico Institucional y Financiero Municipalidad de Intibucá – CONFINSA.
- Plan de Desarrollo Departamental de Intibucá 2006-2010.

- Esquema del Plan Estratégico Territorial de la Mancomunidad de los Municipios del Centro de Intibucá, Honduras – Tesina para Master en Medio Ambiente Urbano y Sostenibilidad para la Universidad Politécnica de Cataluña, España.
- Análisis de Potencialidades Económicas y Priorización de territorios para el fomento del Desarrollo Económico Local (DEL) en los municipios de La Esperanza e Intibucá” – FUNIDE, Septiembre 2008.
- Estudio de Potencialidades Económicas y Priorización de territorios para la instalación de una micro financiera rural - FUNIDE, Septiembre 2008.
- Informe Final CONSULTORIA; CONFORMACIÓN DE GRUPOS EMPRESARIALES LA ESPERANZA, INTIBUCA, Programa PROEMPRESA SWISSCONTACT – COSUDE, Elaborado por: Fernando Berrios, Consultor, Mayo, 2006
- Plan de desarrollo urbano de las ciudades gemelas de la esperanza e Intibucá; CEDAC, Abril 2007
- Visión de País 2010- 2038 y Plan de Nación 2010- 2022; República de Honduras.
- Programa Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre PRONAFOR, República de Honduras 2010-2030
- Ley de Ordenamiento Territorial y su Reglamento, Congreso de la República de Honduras.
- Guía Metodológica Elaboración de Planes de Desarrollo Municipal (PDM) con Enfoque de Ordenamiento Territorial (OT); Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Locales en la Región de Occidente (FOCAL)
- Borrador Normativa, contenidos mínimos, herramienta y metodología para la elaboración o actualización de los Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial PDM-OT, Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) y Secretaría del Interior y Población (SEIP); 2011.